



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0058320/2016

CÓRDOBA, 28 DIC 2016

VISTO:

El presente expediente por el cual la Dra. Sonia Edith COLANTONIO, solicita se le abonen vacaciones anuales no gozadas; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Sonia Edith COLANTONIO, se desempeñó como docente de esta Facultad, hasta el 1º de Noviembre de 2016, fecha en que se acepta la renuncia, Resolución N° 685-H.C.D.-2016;

Lo solicitado por la Dra. Sonia Edith COLANTONIO;

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Área Sueldos, a liquidar a la Dra. Sonia Edith COLANTONIO (Leg 27214), 38 (treinta y ocho) días corridos de licencia anual ordinaria del año 2016 no gozadas, en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso en ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Y CULTURAL, del Departamento FISIOLÓGIA de esta Facultad.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

